

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Octubre	5	6	7	8	9	10	11
1.941	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	—

# DIARIO MANABITA

Año VIII |

PORTOVIEJO,—Ecuador, Sabado 11 de Octubre de 1.941

| No 2316

## Observadores Militares fueron a Zona Desmilitarizada

Guayaquil.—10.—De Quito llegaron los observadores militares de los países mediadores siendo saludados por delegaciones de las autoridades civiles y militares de esta plaza. Los indicados observadores partieron hoy a la zona desmilitarizada con el fin de continuar la labor en la que se hallan empeñados en relación con el incidente fronterizo del sur.

## Acuerdo Legislativo Insinuando Solucionar Asuntos Urgentes de la Provincia de El Oro

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

### CONSIDERANDO:

Que entre los varios asuntos que la Legislatura no ha alcanzado a tramitarlos se encuentran los referentes a varios problemas de la Provincia de El Oro.

### RESUELVE:

Insinuar al Poder Ejecutivo para que dé preferencia, en virtud de las amplias facultades de que está investido y mediante los respectivos decretos de emergencia, a la solución de los siguientes problemas que contemplan la actual situación de la provincia de El Oro.

Prórroga para que el pago de deudas provenientes de toda clase de préstamos de los agricultores, industriales y comerciantes de dicha provincia, ya sean nacionales o extranjeros.

Declaratoria de suspensión de términos y planos en los juicios civiles y criminales que hubieren estado sustanciándose en los cantones de Machala, Pasaje y Santa Rosa.

Solución de los problemas edilicios de los citados cantones.

Solución en lo que respecta al problema educacional.

Pago a los agricultores de El Oro, por concepto de las entregas de tabaco al Estanco del ramo, en 1.940 y 1.941, así como la cancelación por anticipo que dió dicho Estanco para cultivos de tabaco en el año actual, por encontrarse estos en plena cosecha, a la invasión del Perú.

Dado etc.

## Los técnicos agrícolas norteamericanos en plena labor

Quito.—10.—Mañana sale a Guayaquil el señor Director General de Trabajo quien va a atender asuntos relacionados con su cargo.

Quito.—10.—Se encuentran en plena actividad los técnicos agrícolas norteamericanos quienes estudiarán la situación agrícola del país realizando para ello giras a diversos lugares de la sierra y de la costa.

### Diplomáticas

Quito.—10.—El Ministro del Ecuador en Centro América, doctor Salazar Gómez acompañado del Canciller, visitó hoy al señor Presidente de la República. El doctor Salazar Gómez regresará el lunes a Costa Rica para asumir sus funciones.

## Nuestro Ex-Cónsul en Paíta fue Ultrajado

Guayaquil.—10.—El diario El Universo trae hoy una información relacionada con el ultraje inferido a nuestro ex-Cónsul en el Paíta señor comandante Víctor Naranjo por las autoridades y populacho peruano sin miramiento alguno a su condición diplomática. De nada valieron sus protestas.

## Mañana será la Inauguración de la Exposición

HABRA BRILLANTE PROGRAMA

Rodeada de gran esplendor y solemnidad mañana se efectuará la inauguración de la IV Gran Exposición Interprovincial de Manabí. Hemos querido hacer una visita previa al local de la Exposición y no podemos menos que declarar lo bien que nos han impresionado los arreglos que ya se están ultimando para la fecha de mañana.

Llama la atención por su moderna construcción y acabado el Music Shell, desde el cual serán presentados los novedosos espectáculos de teatro y más programas culturales, así como la O.questa que hoy por la noche arribará procedente de Guayaquil. Este escenario llamará la atención por su arquitectura novedosa, por su colorido y por su iluminación indirecta que es por primera vez empleada en esta Provincia.

La iluminación en general de la Feria dará realce a las líneas modernísimas de los variados Stands.

## Mañana se Clausurará Congreso de Municipalidades

Quito 10.—Oficialmente hemos sido informados de que mañana se clausurarán las sesiones del Congreso de Municipalidades. En dicha sesión entregará el Ministro de Gobierno una Condecoración al Mérito que el Gobierno otorga por los servicios prestados por el Congreso.

Se nos ha informado que el Congreso reolverá mañana sobre la creación del Banco Municipal con fines de que preste servicio en todos los cantones de la República a la agricultura, a las industrias y sea el depositario de los fondos municipales. El proyecto promete ser de grandes expectativas.

Los representantes de los Concejos de Portoviejo, Montecristi y Jipijapa presentaron a la Asamblea un proyecto por el cual se pide al Ejecutivo que la construcción de la carretera Chone—Quito sea declarada urgente y que la realización de dicha vía sea considerada mas importante que cualquier otra obra atendiendo sus gastos de construcción con fondos del empréstito del Import Export Bank

Esto ocurrió con motivo de la salida del comandante Naranjo del territorio peruano con destino a Chile.

De los Stands destacan hasta aquí por su atractiva construcción los de las firmas Singer Machine Co., Luis Velasco, Moreno Hermanos, Joaquín Ramírez M. y el de Industrias varias de la localidad. El Stand del Concejo capitalino ostentará una reproducción artística de las torres de la Vieja Catedral. En su frontispicio lucirá el escudo de la Muy Noble y muy Leal ciudad de San Gregorio de Portoviejo, y los primeros versos del ya consagrado Canto a Portoviejo de Vicente Amador Flor.

El engalanamiento de la pista de baile se ha hecho con banderolas que llevan los colores de todas las naciones de América siendo esta la cooperación simbólica de la Exposición a los ideales panamericanistas de nuestra Patria.

Circulan ya las invitaciones al acto de inauguración en el mundo social, administrativo político y financiero.

Cronista X.

## Se Está Haciendo Sumamente Grave la Situación de los Rusos

Londres.—Se ha confirmado la caída de Melitopol, Mariopol y Bejaransk ante el terrible empuje de las fuerzas nazistas. En las márgenes del mar Azov los rusos combaten aún desesperadamente.

Berlín.—El Alto Mando informa que la demoledora ofensiva alemana ha abierto una brecha de mas de 500 kilómetros en las líneas de defensa rusa y que ésta sigue ampliándose a medida que las tropas avanzan pudiéndose decir comparativamente que es "un torrente que se precipita sobre una represa rota". Los Ejércitos alemanes se lanzan precipitadamente sobre Moscú habiendo tomado ya posiciones estratégicas al este de la capital rusa.

Las vías de comunicación han sido cortadas entre Viazma y Moscú anulando por completo toda posibilidad de retirada de algunas unidades mecanizadas rusas.

Washington.—El Presidente Roosevelt en declaración hecha hoy a los periodistas expresó que no tiene ninguna información sobre la gravedad de la situación rusa y menos aún de que el Soviet se propone hacer una paz por separado con el Gobierno alemán. Al ser interrogado sobre otros puntos de la actual campaña rusa declinó hacer ningún comentario.

Londres.—El Gobierno ha declarado que la situación de Rusia es sumamente grave y que se puede desencadenar grandes sorpresas en el campo de las acciones militares. La prensa londinense en forma unánime insiste en que la Gran Bretaña debería dar el golpe de gracia a Alemania creando un frente real en el este ahora que los mas fuertes recursos de los nazis se hallan empleados en la batalla de Moscú. La prensa británica interroga al Gobierno sobre la situación rusa y se pronuncia abiertamente por que se debe llevar la campaña de manera efectiva hacia Francia.

Moscú.—Nuestras tropas combaten en todos los frentes con furor. Se hacen los mas heroicos esfuerzos para detener al enemigo que en esta vez está empleando toda la potencialidad de sus recursos humanos y la mas infernal máquina guerrera.

Moscú.—Se ha revelado oficialmente que nuestro Ejér-

cito se han retirado ordenadamente hacia nuevas líneas rusas en algunas partes.

Berlín.—Nuestros Ejércitos victoriosos avanzan vertiginosamente hacia el este de Moscú con el propósito de rodear la ciudad. La resistencia rusa puede decirse que se halla completamente debilitada. Algunas divisiones en las cercanías de Viazma, Melitopol y Bejaransk han sido totalmente aniquiladas.

Londres.—En los círculos militares se ha concedido especial atención hacia el objetivo declarado de los alemanes de que la lucha la llevarán más allá de los Urales y que la Rusia como potencia militar ha dejado de existir.

Los críticos militares apreciaban que el paso dado por Hitler en esta fenomenal ofensiva tiende no propiamente a capturar la capital rusa sino a algo más efectivo como es la destrucción del Ejército del centro para separar a los del sur y del norte para capturarlos posteriormente.

Admitiendo que las fuerzas de Timosherko fuesen derrotadas se confía aún en la pericia de este valeroso militar de que sabrá disponer la retirada de sus efectivos y reconstruirlos para ofrecer la más dura resistencia desde los Urales.

Londres.—La R. F. A. lanzó una efectiva incursión sobre las rutas marítimas de los alemanes hasta las costas de Noruega habiendo logrado destruir a cuatro buques de la marina mercante alemana. Pese al mal tiempo todos los aviones regresaron a sus bases.

París.—El Gobierno de Vichy acreditó una misión diplomática de carácter permanente de conformidad con las conversaciones sostenidas entre Darlán y el enviado especial del Gobierno alemán.

Berlín.—La batalla hasta las márgenes del mar Azov continúa violentamente en un frente de más de 450 kilómetros. Los rusos siguen batallándose en retirada ante el avance incontrolable de nros

45376

Es el billete favorecido con la suma de cien mil sucres, en el sorteo jugado por la Lotería de Guayaquil el día de ayer.



# La Oferta y la Demanda

Es verdad que en los campos de la economía general rige aún fuertemente aquella vieja ley de la oferta y la demanda como suprema regulador de las mutuas exigencias de las partes que intervienen en una relación comercial o de negocios. Las operaciones económicas generales, como hemos dicho, se subordinan automáticamente a las limitaciones que la oferta y la demanda imponen en el mercado de valores. Pero desde el momento en que estos valores pasan del campo de la simple economía social es inadmisibles que solamente la oferta y la demanda deban ejercitar su influjo y su poder. En esto se diferencia fundamentalmente la economía pasada de la moderna: en que la actual etapa de desarrollo económico de las colectividades necesita hallarse bajo la constante vigilancia y control del Estado para evitar que las crisis arrecien, que el poder incontrastable de los fuertes se imponga sobre

los débiles, que la vida de un pueblo no dependa del querer de unos pocos que manejan abiertamente o soterradamente la economía.

Es fácil darse cuenta de lo que ocurriría si se resignase el mundo moderno dejar correr el ímpetu de la oferta y la demanda en todo género de operaciones económicas. Bastaría pensar en el problema de las subsistencias: los dueños de artículos alimenticios y las gentes que los solicitan. Mientras la oferta se mantiene rígida, porque incluso sabe secretos de rigidez estratégica, la demanda se hacía una tragedia. Bastaría saber lo que ocurriría y ocurre generalmente con el mercado de trabajo: mientras la oferta se muestra discreta y parca la demanda arrecia en solicitud porque el hambre discurre por todos los senderos. Y bastaría, en fin, saber lo que pasaría y sigue pasando con el inquilinato: el dueño de predio restringe su oferta mientras el presunto arrendatario los necesita perentoriamente. La ley de la oferta y la demanda haciendo su obra agotadora y tremenda!...

Estos criterios nos han salido al paso justamente al analizar la discusión que se ha mantenido en el Senado acerca de la Ley de Inquilinato. Mientras hay criterios jurídicos y económicos inamovibles y tradicionales, que no quieren darse cuenta de lo que la vida actual supone, posiblemente hay otros criterios que miran algo más allá de los convencionalismos del pasado económico y social. Los unos criterios esgrimen la oferta y la demanda; los otros, la realidad abiertamente distinta de toda fórmula y todo recurso hecho. Para aquellos bastaría con dejar que los hechos económicos se regulen por sí mismos y toda ley o dis-

## AVISO JUDICIAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez Tercero Provincial de Manabí, doctor Emiliano Tamari Larrea, en auto de fecha 7 del mes actual, se pone en conocimiento del público, que el señor Camilo Cartagena, ha solicitado la reducción relativo al capital con que gira su MATRICULA COMERCIAL, el mencionado señor Cartagena es vecino del cantón Sucre.

Los que se creyeron perjudicados en sus intereses pueden oponerse dentro de seis días contados desde la última publicación de este aviso, manifestando los motivos en que fundan su oposición.

Vencido el término conocido y de no haber opositores, se ordenará la reducción e inscripción pedida. Portoviejo, octubre 9 de 1941.

El Secretario Tercero Provincial.  
(Ciro A. Villecreses A.)

posición resulta una interferencia a la libertad de comercio o libre concurrencia en materia social, lo cual es absolutamente distinto de la materia económica pura y simple. Para éstos, la libertad necesita limitarse, sofrenarse, controlarse.

Pasado y presente económico y jurídico se muestran los dientes. El pasado que se aferra a sus posiciones y el presente que toma sus medidas. El uno que expresa sus razones que no son otras que las que le dió éxito en el reinado de los pueblos; el otro que manifiesta sus argumentos que le dan vigencia actual, realidad presente. Eterna lucha de la que han surgido todos los desastres y agonías para los pueblos del mundo!

Pero es menester considerar los peligros que para nuestro país deriva de mantener en auge ideas de economía alejada ya en cualquier país culto de efectividad actual. Resulta ingrato por

## AGUA MINERAL NATURAL SAN FELIPE

La mejor agua para enfermos, sanos y niños. Lo han certificado los mejores bacteriólogos del país, como los Drs. José Darío Moral y Francisco J. Barba: "la presencia del Radio la hacen de inestimable valor medicinal".

La vende: Orfa C. de Caicedo, en Portoviejo, frente a la Dirección de Educación.

decir lo menos, que legisladores ecuatorianos no quieran apartarse de ángulos de pensamiento excesivamente cerrado a la nueva estructura de la ciencia, ya sea esta la economía o ya sea el derecho. En efecto, la economía social de mar. gen asimismo social, de la misma manera que la economía clásica se rigió siempre por el derecho romano. Los tiempos que vivimos sobrecargados de problemas y tragedias han reformado conceptos y transformado ideas, de terminando la necesidad de cambiar legislaciones ¿Qué no pasará más tarde, cuando los resultados de esta monstruosa guerra exija nuevos cambios, nuevos caminos para la vida misma de los hombres y los pueblos?

El inquilinato, el control de los precios, el régimen de los salarios, etc., son modalidades reales de la vida de relación social y económica de los actuales tiempos. Son realidades de una edad de apremio y de necesidad colectiva que ha obligado al Estado a intervenir. No cabe, por tanto, pensar siquiera que los hechos sobre los que emergen las regulaciones económicas y jurídicas que el Estado impone, se dejen al vaivén emergente de una vieja ley de economía general: la de la oferta y la demanda. La oferta y la demanda que da para las operaciones de carácter individual, interindividual, apenas pero no pueden quedar para operaciones en que entra de por medio el interés supremo de las colectividades. (De EL DIA)

## Cancelación de Nombres

De orden del señor Gobernador de la Provincia han sido cancelados los nombramientos de los siguientes empleados de la oficina de investigaciones: señores Agustín A. Moreira, Secretario; Ciro Argandoña, Julián Roldán, Cesáreo Macay, José Molina y Felisísimo Villegas.

## REMATE

El señor Juez Segundo Provincial doctor Moisés Marchán Aguirre, mediante auto expedido el día treinta del mes actual, ha señalado el día diez de Noviembre del año en curso, para que se efectúe el remate de los bienes ubicados en el punto LA AZUCENA de la parroquia Alajuela—Cantón Portoviejo—en el juicio ejecutivo que sigue lo señora Martina C. viuda de Sánchez, por dinero, y cuya ubicación, linderos, extensión, precio del avalúo y demás detalles son los siguientes:

Un predio, situado en el recinto ya determinado, con la extensión de cien cuerdas más o menos, de los cuales ha habido una parte fincada como caucho, café y cañi; pero en la actualidad están perdidos y los demás son montes incultos. Esta propiedad está situada bajo los linderos siguientes, por el frente camino público; por el costado derecho, o de arriba, con propiedades de los herederos de la mortuoria del señor Pedro J. Sánchez; por el costado de abajo, con propiedad de Joaquín Ponce, y por el último costado, con propiedad de Santos Sánchez y Horacio Ceño, estando circunscrita de piñuela, la misma que ha sido avaluada en la suma de cuarenta sures cada cuerda...

Si 4.000,00

Si 4.000,00

CUATRO MIL SUCRES

El Juzgado dispuso también que se publique el remate por la prensa, poniendo los avisos respectivos en la parroquia Alajuela, mediando el tiempo de ocho días, entre cada uno de ellos, y el mismo hasta el día señalado para el remate.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.

Portoviejo, a 30 de Septiembre de 1941.

El Secretario Segundo Provincial.

A. RODRIGUEZ CANDELA

## COCINERA

Que sea sola se necesita no casa del Sr. José Palma M., frente al Mercado.





CON ELLAS

## Charlando con la Señorita Montecristi Haydée Robles V.

Las horas están pasando rápido. El grandioso día se acerca y todavía tenemos que hablar con algunas muchachas. Ya los Concejos están cumpliendo y en qué forma con las designaciones de las señoritas que van a representar a sus cantones... Todos los días llegan telegramas a los organizadores anunciándonos esta designación. Mientras ellos trabajan, yo curioso. Desde la tierra de Alfaro llega una noticia que a todos satisface. Ya han elegido su representante. Ella es la espiritual y simpática Haydée Robles Velázquez.

El sol del nueve de Octubre pone su beso ardiente en la blanca ciudad cuatro veces centenaria. Nos decidimos a charlar con Haydée y primero que nada a felicitarla por su designación que viene a prestigiar todavía más este Torneo.

Sin Feria las fiestas Patrias casi puede decirse que serían inadvertidas. Este el número cumbre, la expresión máxima de la potencialidad productiva intelectual y artística de Manabí. Los números escogidos son todos de atracción.

A Haydée le hemos concedido la primicia de conocer el programa integro a desarrollarse en los días de la Exposición y su entusiasmo se acrecienta mientras va comentando los números. A Ud. le ha cabido la representación de un pueblo entusiasta le decimos y ella ha respondido:

I por sobre todo, mi pueblo, al cual trataré de representar en la medida de mis posibilidades. Qué son múltiples, intervinimos nosotros, y ella manifiesta su modestia en la sinceridad de su sonrisa.

Lo primero que quiero haga constar, nos dice, es mi más cumplido agradecimiento para el Muy Ilustre Concejo de Mon-

tecristi y mi saludo cariñoso para ese pueblo laborioso al cual voy a tener el honor y la satisfacción de representar. I que nos dice de La Feria, Haydée?

Yo que vivo al frente del local de la Exposición soy quien más puede atestiguar el progreso diario de los trabajos. Ese escenario que acabo de ver concluido es de lo más atractivo, indiscutiblemente que va a causar sensación su novedad. Es un milagro, francamente, como en las condiciones actuales Uds han podido realizar un Certamen de tantas proporciones. Ese es milagro de la juventud, nos ha dicho Haydée, y nosotros somos ahora los que sonreímos modestamente.

Ud. sabe que el día de la presentación será el 17 y que ese día habrá un programa cultural de gratas repercusiones. Como para entonces cada Señorita irá con su Se-

## Llegó la Maizena Iris

Maizena Iris a menor costo que todas las similares. De igual peso y de mejor calidad la encontrará donde Ramón Edulfo Cedeño.

secretario, nos puede decir Haydée si ya pensó en dicha persona?

Seguro, y desde que me nombraron. Yo puedo anunciarle que mi secretario será el Dr. Verdi Cevallos B., de quien ya tengo su aceptación. Magnífica designación Haydée, el Dr. Verdi es un intelectual que prestigiará el acto y que por otra parte merece su compañía.

Cuando se charla con una muchacha como Haydée Robles, uno quisiera que las horas se estiraran un poco. Por desgracia ahora actuamos en función del tiempo,.... Nos hemos despedido hasta el próximo 17 cuando por Montecristi hablará la espiritualidad de Haydée que ahora nos dice..... ¡Hasta entonces!

Mr. Brown

## Citación Judicial

Demanda de inventarios presentada por la señora Tomasa Mero, solicitando del Juzgado Provincial Primero de Manabí, declare abierta la sucesión intestada en los bienes dejados por el fallecido señor Carlos Heeny, la misma que copiada literalmente con el auto de apertura, de fecha de ayer, con del tenor siguiente:

"SOLICITUD: Señor Juez Provincial. — Tomasa Mero, madre ilegítima del niño Salto Heeny, ante usted comparezco y respetuosamente digo: según aparece de la partida de defunción que acompaño, el veintitrés de setiembre de este año, en la ciudad de Chone, falleció el señor Carlos Heeny, padre ilegítimo del niño Salto Heeny, según consta en la partida de nacimiento que también acompaño. Por lo expuesto, señor, tengo interés en precautelar los intereses de mi hijo y acudo, ante su autoridad para que se sirva declarar abierta la sucesión intestada del difunto Carlos Heeny, y para que se sirva ordenar la fección de inventarios solemnes de los bienes dejados por el citado causa habiente. Como el interesado en la sucesión es menor de edad, pido que se le nombre a mi hijo Salto Heeny un curador ad litem para que lo represente en el juicio de inventarios. Insinúo para el cargo al señor Felipe Pinoargote, quien es persona apta e idónea, según lo expresan con juramento los señores Jaime Bolaños y Stevio Artaza. Se contará también con uno de los señores Agentes Fiscales de la provincia y con el señor Procurador de Sucesiones. El día del fallecimiento del señor Carlos Heeny, después de la seis de la mañana, un paisano del mismo que responde al nombre de Miguel Maluf, se hizo cargo de las llaves del establecimiento comercial de aquel y luego procedió a llevarse todas las mercaderías a su propio establecimiento, tomando un ligero apunte de las telas y de las demás mercaderías, en presencia del señor José Polit, quien puede dar cuenta de lo que recibió el señor Maluf. Como lo que dejo narrado puede venir en mengua de los intereses de mi hijo, pido que el Juzgado se sirva tomar las providencias urgentes e indispensables para asegurar los bienes de la sucesión. Al efecto, ruego a usted que se sirva comisionar al Secretario del Juzgado Cantonal de Chone para que cite al Alguacil Mayor de dicho Cantón, a fin de que este funcionario proceda a depositar las mercaderías que fueron retiradas del establecimiento del señor Carlos Heeny. El depósito se hará en una persona honrada y de suficiente solvencia económica, a falta de depositario judicial. Se librará despacho en forma. Pido también que se publique la apertura de la sucesión y que se haga la citación a los herederos por la prensa. Que se me cite en el estudio del doctor Aquiles Valencia. Justicia etc. — Tomasa Mero. Aquiles Valencia". AU.

## AVISO JUDICIAL

Por orden Judicial, expedida por el señor Juez Segundo Provincial, doctor Moisés Marchán Aguirre, en auto de fecha de ayer, se mandó poner en conocimiento del público, la disolución de la Sociedad Mercantil "FEDERICO CHONG Y COMPAÑIA", que estaba constituida por los Sres Federico Chong y Eloy Chong Apen, desde el 8 de Julio de 1.937, quedando el activo y pasivo de la Sociedad, a cargo del socio Federico Chong y libre de toda responsabilidad el otro socio Eloy Chong Apen.

Quienes se creyeren perjudicados con esta disolución, pueden oponerse presentándose dentro de seis días contados desde la última publicación de este aviso, vencidos los cuales y de no haber opositores se ordenará la cancelación e inscripción pedidas.

Portoviejo, a 7 de Octubre de 1.941.

El Secretario Segundo Provincial,  
A. Rodríguez CANDELA.

## VENDO

En Portoviejo, chalet y solar.—A dos cuadras del mercado norte.—Solar 26 x 30 m, esquina.

Instalación eléctrica.—Tanques para agua.

Jardines, Huerta.—Entenderse con Pedro Zambrano Barcia.

TO DE APERTURA.—"Portoviejo; octubre 7 de 1.941; a las tres y un cuarto de la tarde.—VISTOS: la demanda es clara y precisa; reúne las condiciones en orden a la forma. Está justificada la defunción de Carlos Heeny, con la partida que se acompaña; de consiguiente, declárase abierta la sucesión intestada de Heeny, mandando se publique en el "Diario Manabita" que se edita en esta ciudad; y que se proceda a la fección de inventarios solemnes de los bienes pertenecientes a la mortuoria, nombrándose curador ad litem del menor citado, a don Felipe Pinoargote, quien tomará posesión del cargo. Cuéntese con el señor Procurador de Sucesiones y con el Agente Fiscal Segundo. Los interesados nombren Perito para la práctica de los inventarios, en el término de veinticuatro horas. Cítese a los herederos, además, por la prensa, en el enunciado diario, en consonancia con la ley Reformativa respectiva, empleándolos para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días, bajo las prevenciones allí establecidas. A la peticionaria que se cite en el estudio del doctor Valencia. — F. Salazar y O."

Lo que hago saber a los herederos, de conformidad con las Reformas al Código de Procedimiento Civil de 7 de noviembre de 1.940, contenidas en el art. 1º; todo para los fines consiguientes.

Portoviejo, octubre 8 de 1.941.  
El Secretario Provincial 1º,  
J. Napoleón MOLINA C.

**El paludismo se domina tomando**

**QUINOPLASMINA**

Previene y cura el paludismo con seguridad! Tubo de 12 y frasco de 50 tabletas.



# Remate

Por auto dictado por el señor Juez Segundo Provincial de Manabí doctor Moisés Marchán Aguirre, fechado el día diez y seis del presente mes, se señaló el día veintinueve de Octubre del año en curso, para que ten a su lugar el remate de los bienes embargados y ubicados en el recinto Palmital, jurisdicción de la cabecera del cantón Jipijapa, en el juicio que sigue el señor Camilo Solís Ocampo, cuya ubicación, linderos, extensión, precio del avalúo y más detalles, son los siguientes:

Una casa vieja, evaluada en..... Sl. 30.00

Una i media hectáreas de potrero por el lado de la cabecera en mal estado con una vertiente de agua, evaluada en..... " 75.00

Los linderos de este cuerpo son: por el frente con un camino de Palmital que conduce al recinto Agua Dulce; por el derecho, propiedad de la mortuoria de Sebastián Cantos; por atrás con la de José Pibague y por el izquierdo, camino real que va de Palmital a Jipijapa.

Doce hectáreas de café viejo en regular estado, evaluadas en..... " 300.00

4 árboles de naranja viejos, evaluados en..... " 32.00

Los límites de este segundo cuerpo, son: por el frente con el camino real de Palmital a Aguadulce; por el derecho, con camino de Palmital; por atrás y el izquierdo, con propiedad de la mortuoria de Ladislao García.

Cuatro hectáreas de café viejo en regular estado, a razón de doscientos sacos cada una... " 800.00

Doce hectáreas de café mozo con matas de plátano, estimadas en ciento cincuenta sacos cada una.... " 300.00

72 hectáreas, aproximadamente, de terrenos incultos inclusivas las dos de café viejo en estado de trabajo, una pequeña parte con agua y la mayor parte, evaluada cada una en S. 20.00 c. u. .... " 1.440.00

Suman: 2.977.00  
DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE SUCRES.

Los linderos de este último cuerpo, son: por el frente, con camino que conduce de "Palmital" a Jipijapa; por el costado derecho y atrás, con la finca de la señora Francisca Castro y camino real de "Palmital" a

# Altos funcionarios en viaje

Quito. — 10. — H y se dirigió a la ciudad de Guayaquil el señor Subsecretario de Hacienda por asuntos de índole personal. Estará de regreso el jueves próximo.

# Remate

El señor Juez Segundo Provincial de Manabí doctor Moisés Marchán Aguirre, mediante auto expedido el día 8 del actual, ha señalado el día doce de Noviembre del año en curso, para que se efectúe el remate de los bienes embargados y ubicados en la ciudad de Jipijapa, en el juicio ejecutivo que sigue el señor Isidro Morán, y cuya linderación, extensión, linderos, precio del avalúo y demás detalles son los siguientes:

Una casa situada en la ciudad de Jipijapa, entre las calles "Ayacucho" y "Montalvo", bajo la linderación siguiente: por el frente, calle "Montalvo"; por el otro frente, calle "Ayacucho"; por un lado, casa y solar de Olegario García y por el otro, casa y solar de Rosario Pío. La casa mide por la calle "Montalvo", 11 y 12 metros y por la calle "Ayacucho", 10 metros, dentro de un solar que siguiendo la demostración anterior, tiene 18 1/2 metros y 17 metros, respectivamente. La casa en cuestión es de piso de maderas, cubierta de zinc, en quinobada y en buenas condiciones, por todo lo cual se ha avaluado en la suma de..... S. 5.000.00

CINCO MIL SUCRES, valor del inmueble a rematarse S. 5.000.00

El Juzgado dispuso que se publique el remate por la prensa, poniendo los avisos respectivos, así como los carteles en Jipijapa, para su fijación en lugares frecuentados, entre los cuales mediará el tiempo de ocho días, y el mismo hasta el día señalado para el remate.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.

Portoviejo, a 9 de Octubre de 1941.

El Secretario Segundo Provincial.  
A. RODRIGUEZ CANDELA.

"Gamslot", y por el izquierdo fincas de Elvia Tumbaco viuda de Soledad, Evaristo Tosca y Emerenciano González Parreles.

El Juzgado asimismo dispuso que se publique el remate por la prensa, poniendo los avisos respectivos en esta ciudad y en Jipijapa, entre los cuales mediará el tiempo de ocho días el mismo hasta el día señalado para el remate.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los fines de Ley.

Portoviejo, a 17 de Setiembre de 1944.

El Secretario Provincial Segundo  
A. Rodríguez Candela

# PARAXITOLINA

# N E L

Este remedio se ha impuesto por su eficacia comprobada en millares de enfermos, atacados de Lombrices, anquilostomas y tenias intestinales. Goza de un merecido prestigio entre los adultos y niños que lo han tomado, sin ningún peligro o síntoma desagradable. De sabor dulce, los niños lo toman con agrado y por su efecto es un TIRO SEGURO contra los parásitos intestinales.

DEPOSITOS: En Portoviejo, Droguería "18 de Octubre" en Guayaquil, Malecón 1810.  
POR MAYOR Y MENOR.

## DE PICOAZA

10 de Octubre

Con bastante fervor, desde el miércoles 8, se están celebrando las misas en honor de la Virgen de la Soledad, con cuya advocación se la venera a la hermosa vera efigies de María, que una buena señora de Quito obsequia a nuestra iglesia parroquial. Tanto el mayordomo de la ciudad, como los interesados en celebrar la fiesta de la Raza, que por una coincidencia se celebra en el mismo día 12 del corriente, rivalizan en entusiasmo para dar a estas festividades la mejor sonorancia y posible esplendor. También las escuelas y Centro deportivo "Luchador" contribuirán a estas solemnidades. Posiblemente vendrán bolapeditas de Marta para enfrentarse con un conjunto local, cuya lucha será digna de presenciarse, toda vez que ambos cuadros están precedidos de buen cartel. Con una hora mayor

## El Matrimonio

Cada día nos trae la noticia de un nuevo fracaso matrimonial. Matrimonios amigos que se separan por no poder resistir las normas de vida que las circunstancias imponen. Antes de casarse pensaron que sería posible la vida a base de besos. Pero cuando vieron la realidad del matrimonio que es el sacrificio de cada costumbre y gusto de toda una vida, no lo soportaron y el amor mutuo se disipó. Tampoco debe usted soportar mucho tiempo su gripe o resfriado cuando Acetoquinina cura en 24 horas esta clase de afecciones, evitando a la vez las consecuencias de su falta de cuidado y tratamiento a tiempo. Su empleo es utilísimo en personas de estómago delicado, ya que produce su acción sin experimentar fatiga alguna en ese órgano.

Acetoquinina es uno de los mejores productos fabricados por los Laboratorios de la Botica del Comercio, la farmacia que elabora las mejores medicinas en el Ecuador.

## Acuerdo del Congreso Relacionado con la Celebración del Nacimiento de Alfaro

El Congreso de la República del Ecuador, CONSIDERANDO:

Que el 25 de Junio de 1942, se cumplirá el primer centenario del nacimiento del señor general don Eloy Alfaro.

Que es deber de los poderes públicos, honrar la memoria de los ciudadanos que glorificaron la magistratura e impulsaron el progreso del país en todas las manifestaciones de orden espiritual y material.

Que es tanto más necesario, en estos momentos, glorificar la memoria del señor General don Eloy Alfaro, cuanto que, su ejemplo servirá de poderoso estímulo para que los ecuatorianos se levanten a la altura que reclama la dignidad nacional para la defensa de la Patria.

Que el voto de la señorita Francisca Chávez, venció a sus contendoras en el torneo electoral, para ocupar el trono de reina de las fiestas que mencionamos, cuya exaltación tendrá lugar mañana por la noche.

Con acompañamiento por las veces visto fue traído desde Mejía al cementerio de esta población el cadáver del que fué Isidro Salva tierra. Fue franco, generoso y dispuesto para cualquier broma; y el hecho de haber sido bastante concurrido su entierro confirma lo que acabamos de decir.

— Anteayer partieron a Guayaquil los señores Alfredo Molina, Ubaldo y Marco Aurelio García.  
FILVE

# Social

Han sido designados representantes al Torneo Señorita Exposición 1941, por Manta la señorita Chilla Hidrovo, y por Santa Ana la señorita Luz Blanca Guillem.

De Bahía el señor don Luis de Nicolais. Presidente del Consejo del cantón Sucre. Este caballero vino acompañado de su esposa. Regresaron anoche.

De Manta retornaron los señores José Luis Urgellés, Luis Virgilio Delgado y capitán José Alberto Mero.

De Guayaquil el señor Ovidio Mera.

Encuentrase enfermo el señor Alberto Cevallos, Interventor de la III Zona de la Contraloría.

## ACUERDA:

Primero.—Facultar al Poder Ejecutivo para que designe los miembros del Comité Central pro-centenario del nacimiento del General Eloy Alfaro, Comité que tendrá la misión de organizar los festejos conmemorativos que se llevarán a cabo en la Capital de la República y en la ciudad de Montecristi, lugar del nacimiento del General Alfaro.

Segundo.—Declarar fiesta cívica nacional el 25 de Junio de 1942.

Tercero.—El Congreso Nacional se adhiere desde este momento a los festejos conmemorativos del primer centenario del nacimiento del General Don Eloy Alfaro que se preparan a celebrar los Municipios, las instituciones, las directivas liberales y el pueblo ecuatoriano.

Cuarto.—Nombrar del seno del Honorable Congreso Nacional una delegación de tres Senadores y tres Diputados para que concurren a la ciudad de Montecristi en representación del Poder Legislativo.

Quinto.—Insinuar a los I. Municipios de la República para que contribuyan con su cuota para la erección de un monumento al General don Eloy Alfaro en la capital de la República, a fin de exteriorizar el sentimiento de gratitud al ilustre estadista y republicano General Eloy Alfaro.  
Dodo etc.